


| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 2 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2021-12-15 |
| | | PAGINA: 1 de 2 |

20.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 30/08/2022

| | |
|---------------|---|
| OBJETO | CONTRATAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ESTUDIANTE EMBAJADOR MOVILIDAD ENTRANTE, EXTENSIÓN FACATATIVÁ PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022. |
|---------------|---|

1. PROPUESTAS A SUBSANAR

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité del comité de Contratación 003 del 03 de febrero de 2021, se presenta el resultado de la Subsanabilidad, así:

Parágrafo: SUBSANABILIDAD” ...(...)... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

NOMBRE DEL COTIZANTE: CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

2. DOCUMENTOS A SUBSANAR

Suprimir las celdas de los documentos que no se hayan solicitado subsanar e indicar cómo subsanó y la fecha del documento con el que se subsana

Fecha de recepción de cotizaciones: 23/08/2022

| | | |
|--|--|----------------------------|
| UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| | PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 2 |
| | RESULTADO SUBSANABILIDAD | VIGENCIA:2021-12-15 |
| | | PAGINA: 2 de 2 |

| DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL | | subsanó | |
|---|---|--|-----------|
| N° | DOCUMENTO | SI | NO |
| 1 | Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada | Presento certificación de afiliación a EPS con estado activo. | |
| 2 | Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización | Presento aclaración del numeral 21 del anexo 1. Correspondiente a carta de presentación. | |
| 3 | Justificación emitida por un Contador Público que certifique que el proveedor no es responsable de este impuesto, conforme lo establecido en la nota No. 3 del ABSr125. | Presento certificado emitido por un contador público, indicando la exoneración de IMPOCONSUMO e IVA. | |

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al resultado de la subsanabilidad, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su Delegado continuar el proceso de contratación con CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE
 Vicerrector Académico
 Universidad de Cundinamarca

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2